



COOPINFA



**Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios
Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas**

13 de mayo del 2024.-

Señores
Miembros del Consejo Administración de COOPINFA.
Ciudad.-

Distinguidos miembros:

Es propicia la ocasión para saludarlos a cada uno de ustedes y a la vez felicitarlos por el empeño y dedicación puesto en las desiciones tomadas como integrantes del Consejo de Administración de nuestra cooperativa, durante los períodos que nos ha tocado compartir y debatir propuestas formuladas por nuestros asociados.

Desde la incorporación de COOPINFA en el año 2014, he formado parte de la misma desempeñando funciones como Gerente General y miembro del Consejo de Administración en tres períodos consecutivos (2017-2023-2024), en los cuales fui electo: Secretario(2019) y presidente de dicho consejo en dos periodos consecutivos (2023-2024).

Un aspecto muy particular es el empeño puesto por la Comisión de Educación, en el cumplimiento del 5to. y 7mo. principios del cooperativismo: **Educación, Formación, e Información y el bienestar por la comunidad** (gestión social) cuyo fin es el bien colectivo de nuestros afiliados, en tal sentido hemos logrado impactar entidades y dependencias de las Fuerzas Armadas, así como personal militar activos y retirados a través de ayudas sociales de nuestros socios que poseen de una y otras necesidades.

En estos momentos en mi condición de militar, estamos desempeñando las funciones de Jefe de la Policía Militar Electoral, responsable de la seguridad de las elecciones Presidenciales, Senatoriales, y Diputacionales del próximo día 19 de mayo, bajo la dirección del Pleno de la Junta Central Electoral, tal como lo establecen la constitucion y las leyes.

-sigue-

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| JUNTA CENTRAL ELECTORAL | |
| SECRETARÍA | |
| CORRESPONDENCIA RECIBIDA | |
| Fecha: 13/5/24 | Hora: 1:50 pm |
| Firma: <i>[Handwritten Signature]</i> | |

Calle Centro Olímpico No.1, El Millón, Santo Domingo, República Dominicana, Tels.: 809-542-0330-809-363-0435/ Email: info@coopinfa.mil.do, RNC: 4-30-14980-8

Por tal razón y para despejar cualquier duda, en el desempeño de mis funciones como Jefe de la Policía Militar Electoral, solicito licencia como **Presidente del Consejo de Administración**, a partir de la fecha, así como la suspensión de inmediato del Programa de Responsabilidad Social de COOPINFA, por un periodo de dos (02) meses.

Finalmente reiteramos que los recursos empleados en la gestión social, son producto de los excedentes generados por las aportaciones y patrocinio de cada socio, estatuidos en las reservas del año auditado y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Ante tal situación, he decidido tomar la presente decisión ya que soy una persona respetuosa a mis funciones como miembro de las Fuerzas Armadas y siempre he cumplido con las tareas y responsabilidades asignadas tanto en el ámbito militar como en el cooperativista.

Atentamente.


JUAN JOSE OTAÑO JIMENEZ,
Mayor General, ERD.
Presidente Consejo de Administración, COOPINFA



Copia al: Magistrado **ROMAN JAQUEZ LIRANZO**, Presidente del Pleno de la Junta Central Electoral.